

INFORME SOBRE EL PROCESO DE CONSULTA
MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MESAS TEMÁTICAS
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS

FUNDAMENTOS PARA EL PLAN
DE DESARROLLO ACADÉMICO

UNED 2012-2017



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

El Plan de Desarrollo Académico UNED 2012-2017, como instrumento para la mejora continua, es una de las acciones más importantes en el marco del desarrollo institucional para los próximos años.

Con el fin de construir de manera colectiva una ruta que le permita a la universidad, y en particular a la academia, orientar su función sustantiva, se concibe el trabajo de construcción colaborativo y participativo de los diversos actores y protagonistas de los procesos de aprendizaje, como fundamento para recopilar las ideas y las acciones. El propósito es cumplir dos de los fines prioritarios de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica; a saber: el fortalecimiento de la modalidad a distancia y el cumplimiento de su misión en cuanto a darle prioridad a la población en mayores condiciones de vulnerabilidad.

Sobre la base sólida de estos dos fines y a la luz de los siguientes tres faros básicos: la cobertura, la calidad y la pertinencia, nos hemos planteado la discusión y la consecuente acción de cuatro temas esenciales en el tiempo actual: la

mediación pedagógica, las tecnologías digitales para el aprendizaje, la evaluación para aprender y la territorialidad académica.

En un contexto de cambio frecuente, la idea del trabajo colaborativo conlleva la difícil tarea de retribuir y rescatar espacios, no solo de reflexión sino de propuestas solventes. Estas últimas permiten mejorar los espacios de aprendizaje de quienes, por más de 35 años, nos hemos dedicado a la labor de alcanzar múltiples formas comunicativas para personalizar el proceso de aprendizaje, en aras del respeto al ritmo de aprendizaje del estudiante. Para ello, se ha indagado en las diversas formas didácticas experienciales o aquellas ya programadas con intención dinámica.

Hemos decidido, en conjunto, reconocer en el otro (estudiante o no) sus formas de aprendizaje más asertivas y nos hemos comprometido a promoverlas, mediante el trabajo autónomo y la relación directa con el contexto y sus aplicaciones. Asimismo, hemos buscado y reconocido nuevas formas para encontrar e interpretar información destinada a identificar los distintos saberes de las poblaciones

que aprenden a lo largo de toda la vida. También, hemos desarrollado una clara conciencia colectiva, asegurándonos de que está claro y vigente que el saber no se halla en recintos enmarcados en cuatro o más paredes y que, justo por la mediación pedagógica, la academia es un actor para orientar la toma de decisiones en la administración general de la universidad. Nuestra consigna y compromiso como colectivo académico es participar para proponer y ejecutar.

Nos hemos propuesto, además, fortalecer la orientación teórica acompañada de investigación seria, de manera que la innovación tecnológica, aun en su vertiginosa carrera, puede ser un camino que estaremos preparados para transitar. Por lo tanto, haremos el mejor uso pedagógico y didáctico que oriente no solo su aprovechamiento, sino también su selección y ¿por qué no?, su creación.

Las acciones anteriores, las asumimos con alegría y responsabilidad, bajo el más estricto seguimiento (anual) y los principios éticos propios de la academia y de la función pública, cuyo primer aporte será la rendición de cuentas como mecanismo de legitimación.

El trabajo metodológico diseñado (ad hoc) por el Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI), así como la labor realizada por diversos equipos de trabajo para cada temática, han permitido presentar este documento. Para todos ellos, mi más sincera gratitud y reconocimiento.

La vicerrectoría académica reconoce el compromiso y la responsabilidad con que cada equipo de trabajo temático y de divulgación ha contribuido en el diseño y la recopilación de documentos varios para propiciar un espacio estrictamente académico. Este último permitió compendiar los insumos necesarios para el desarrollo del plan académico institucional y, posteriormente, integrar en un documento la generación colectiva de los derroteros académicos para los próximos años.

El enfoque colaborativo, la participación basada en el conocimiento y las ideas para cumplir cada vez, con mayor asertividad, nuestra misión y nuestra razón de ser como universidad pública a distancia, permitirán entregar a la comunidad nacional un plan de desarrollo académico acorde con el contexto actual, con la calidad que se nos exige y con la responsabilidad social que nos vio nacer.

Con la satisfacción del deber cumplido se presenta, a continuación, el informe para el Plan de Desarrollo Académico UNED 2012-2017.

*KATYA CALDERÓN HERRERA
Vicerrectora Académica, UNED*

2	PRESENTACIÓN
	KATYA CALDERÓN HERRERA
7	I. ASPECTOS METODOLÓGICOS
7	II. REFERENTES CONCEPTUALES
7	A. LA ACADEMIA DESDE SUS CUATRO FUNCIONES
7	1. <i>Docencia</i>
8	2. <i>Investigación</i>
8	3. <i>Extensión</i>
8	4. <i>Producción de materiales didácticos</i>
9	B. RENDICIÓN DE CUENTAS
9	C. LAS CUATRO DIMENSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO UNED 2012-2017
9	D. EJES ARTICULADORES
10	1. <i>Ética en la función pública</i>
10	2. <i>Gestión académica</i>
10	3. <i>Organización y planificación</i>
10	4. <i>Talento humano</i>
10	5. <i>Accesabilidad, diversidad</i>
11	III. MODELO TEÓRICO
12	IV. ACCIONES CONCRETAS DE CADA DIMENSIÓN
13	A. MEDIACIÓN PEDAGÓGICA
17	B. EVALUAR PARA APRENDER
23	C. TERRITORIALIDAD ACADÉMICA
29	D. TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE
36	FUENTES CONSULTADAS

**INFORME SOBRE EL PROCESO DE CONSULTA
MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MESAS TEMÁTICAS
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS**

**FUNDAMENTOS PARA EL PLAN
DE DESARROLLO ACADÉMICO**

UNED 2012-2017

SUMARIO

- I. ASPECTOS METODOLÓGICOS
- II. REFERENTES CONCEPTUALES
- III. MODELO TEÓRICO
- IV. ACCIONES CONCRETAS
DE CADA DIMENSIÓN

I. ASPECTOS METODOLÓGICOS



La metodología empleada para la elaboración de este informe se fundamentó en el análisis de los documentos base construidos por cada uno de los equipos a través de un proceso de investigación bibliográfica y documental, tanto interna como externa; de entrevistas a distintos académicos de la institución y de los resultados de las mesas temáticas a las que asistieron aproximadamente 200 funcionarios y funcionarias, así como en sus respectivos foros. Estos espacios participativos de reflexión generaron información y experiencias que permitieron la integración de todos los insumos para la elaboración de este informe, que se realizó en un taller de validación con el equipo central, conformado por ocho personas académicas de distintas profesiones y dependencias de la UNED, los días 2 y 3 de abril del 2013.

En este taller se compartieron y validaron los resultados obtenidos en las mesas de trabajo,

con el propósito de construir el presente informe como base para la elaboración del Plan de Desarrollo Académico UNED 2012-2017; asimismo, se identificaron propósitos y metas comunes que fortalezcan y vinculen sus acciones en el marco de los requerimientos del modelo a distancia.

Este espacio permitió conocer y analizar los resultados y los hallazgos de las cuatro mesas temáticas que se realizaron para cada uno de los cuatro ejes –Mediación Pedagógica, Evaluar para Aprender, Territorialidad Académica y Tecnologías Digitales para el Aprendizaje–, de aquí surgieron elementos que permitieron sintetizar y orientar lo manifestado por los diferentes sectores y actores participantes, generando así los objetivos, las líneas de acción y las metas para orientar el Plan de Desarrollo Académico UNED 2012-2017.

II. REFERENTES CONCEPTUALES



En esta sección se presenta la conceptualización teórica y documental de lo que se entenderá como academia, desde sus cuatro funciones: docencia, investigación, extensión y producción de materiales, así como la rendición de cuentas, las cuatro dimensiones del plan, la gestión académica y los ejes articuladores.

A. LA ACADEMIA DESDE SUS CUATRO FUNCIONES

El Plan de Desarrollo Académico UNED 2012-2017 comprende la academia desde sus cuatro funciones fundamentales, a saber: docencia, investigación, extensión y producción de materiales didácticos. A continuación se enuncia cada una de ellas según se han definido en los documentos institucionales.

1. DOCENCIA

Según el Modelo Pedagógico,

la docencia en la modalidad a distancia está mediatizada en gran medida, de modo que las funciones de planificar las experiencias de

aprendizaje, elaborar los materiales, apoyar y evaluar el proceso de aprendizaje son llevados a cabo por grupos de personas, cuya acción llega al estudiante, por lo general, a través de diferentes medios y no mediante una comunicación presencial, grupal o personal (UNED, 2005).

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional, la docencia como área sustantiva de la UNED está a cargo de la vicerrectoría académica, la cual, dentro de su estructura funcional, cuenta con cuatro escuelas, a saber: Ciencias de la Administración, Ciencias de la Educación, Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Sociales y Humanidades; cuyas responsabilidades son cumplir con los lineamientos establecidos para la formación de profesionales. (UNED, 2011).

Así, el Plan de Desarrollo Académico UNED 2012-2017 apunta en su propuesta, tanto conceptual como operativa, a una serie de campos de acción que orientan y facilitan la toma de decisiones para el cumplimiento de objetivos en pro de mejorar la calidad educativa.

La vinculación e integración de las cuatro áreas estratégicas del proceso académico: docencia, investigación, extensión y producción de materiales didácticos es esencial para la elaboración y ejecución de estrategias que orienten y faciliten los procesos de tomas de decisiones a las autoridades universitarias, así como el logro de los objetivos establecidos institucionalmente.

2. INVESTIGACIÓN

En el III Congreso Universitario, moción 6, se definió: «[...] la investigación es la dimensión esencial del quehacer universitario en la medida en que sustenta el quehacer de docencia y extensión universitaria, como dinámica de generación de conocimiento» (UNED, 2006).

3. EXTENSIÓN

En el II Congreso Universitario, moción 30, se definió: «la extensión es uno de los pilares fundamentales del quehacer académico universitario; debe ser conceptualizada con base en los siguientes principios:

- Comunicación bidireccional universidad-comunidad.
- Proceso educativo organizado y dinámico.
- Metodologías flexibles y abiertas.
- Conocimiento estratégico.

- Integración de la universidad con la comunidad.
- Autoeducación.
- Interdisciplinariedad.
- Presencialidad y permanencia.
- Reflexión crítica y autocrítica.
- Creatividad y evaluación permanente. (UNED, 2000).

4. PRODUCCIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS

Según el Modelo Pedagógico

[...] los materiales y recursos de las UDM [Unidades Didácticas Modulares] se crean o utilizan para interactuar en el marco de un modelo metodológico determinado, que comprende las acciones didácticas y los procesos de aprendizaje del estudiante. La capacidad de las UDM para promover aprendizajes significativos no se basa solamente en su precisión disciplinar, sino en la medida en que responden a los principios del modelo pedagógico y a una cierta manera de llevarlos a la práctica. Los académicos encargados de su diseño y elaboración, los diseñadores de medios y los expertos en didáctica comparten en el diseño y la actualización permanente de estas, la responsabilidad por ambos aspectos: la adecuación de los contenidos temáticos y la estructura metodológica que garantice su buen

funcionamiento en manos del estudiante. Las pautas para garantizar este proceso deben estar disponibles, en formatos asequibles, para el uso de los participantes. (UNED, 2005).

Según el Plan de Desarrollo Institucional, la producción de materiales didácticos se entiende como otro eje sustantivo y elemento distintivo del modelo de educación a distancia, se cuenta con una visión integradora de contenido, metodología, aspectos pedagógicos y diseño gráfico en la oferta de materiales didácticos, los cuales se destacan por su calidad y prestigio institucional. (UNED, 2011).

En el nivel general, la producción de la UNED se describe mediante la articulación de procesos e instancias que permiten el logro de esa visión integradora, la cual se encuentra conformada por una serie de instancias.

B. RENDICIÓN DE CUENTAS

Es el proceso mediante el cual se da a conocer a la comunidad universitaria y nacional el resultado del desarrollo de la gestión en la universidad. Sus propósitos son los siguientes: someter a evaluación la gestión pública, prevenir actos de corrupción y mejorar la gestión de recursos públicos, incorporando las propuestas de la ciudadanía.

Permite contar con información precisa y eficiente de la gestión de la universidad, con

información accesible que permita identificar aspectos a mejorar y transformar en la gestión e incorporar las necesidades que demandan los diferentes sectores y la comunidad universitaria y nacional.

C. LAS CUATRO DIMENSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO UNED 2012-2017

Las siguientes dimensiones son el fundamento que orienta el Plan de Desarrollo Académico UNED 2012-2017 (EN EL APARTADO IV SE EXPONDRÁ EN DETALLE CADA UNA DE ELLAS):

- Mediación Pedagógica
- Evaluar para Aprender
- Territorialidad Académica
- Tecnologías Digitales para el Aprendizaje

A continuación se describe cada uno de los ejes articuladores entre las cuatro dimensiones.

D. EJES ARTICULADORES

Una vez realizado el análisis de los insumos obtenidos, se consideraron cinco ejes articuladores entre las cuatro dimensiones, a saber: ética en la función académica, gestión académica, organización y planificación, talento humano y accesibilidad, diversidad.

1. ÉTICA EN LA FUNCIÓN ACADÉMICA

Se refiere a la construcción normativa de estándar compartido que, en un contexto pluralista, tiende a identificarse con la definición de criterios de legitimidad. (GIULIANI E CAPANO, 2005).

2. GESTIÓN ACADÉMICA

En los artículos 1 y 2 del Reglamento de la Gestión Académica, se define de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1. La gestión académica involucra la investigación, la planificación estratégica del quehacer académico de la UNED, el planeamiento y la programación curricular, la producción de materiales didácticos, la articulación, ejecución y evaluación de los procesos de la enseñanza y del aprendizaje enmarcados en un concepto de exigencia, excelencia académica y mejora continua. (UNED, 2012E).

ARTÍCULO 2. La gestión académica comprende los siguientes procesos:

- a) Investigaciones y evaluaciones que orienten la oferta académica, su viabilidad y desarrollo.
- b) Planeamiento y programación curricular.
- c) Producción de los materiales didácticos.
- d) Ejecución del proceso educativo.

- e) Evaluación de carreras, programas, cursos, materiales didácticos y de la gestión académica. (UNED, 2012E).

3. ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

La organización y planificación responde a la capacidad de fijar metas y definir prioridades para realizar una tarea, desarrollar un área o un proyecto conviniendo la acción, los plazos y recursos que se deben utilizar. Es la habilidad que hay que poner en marcha cuando se tiene que hacer concurrir las acciones coordinadas de un conjunto de personas, en tiempo y costes efectivos, de modo que se aprovechen, de la manera más eficiente posible, los esfuerzos y se alcancen los objetivos.

4. TALENTO HUMANO

Se refiere a los esfuerzos y recursos asignados para el desarrollo del talento humano en la UNED, con el objetivo de potenciar las capacidades de las personas que trabajan en la institución.

5. ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD

Se refiere a las condiciones que la UNED debe propiciar para que se favorezca el acceso para las diferentes poblaciones que se benefician de la oferta académica.

III. MODELO TEÓRICO



En la Figura 1 se esquematiza el modelo teórico del Plan de Desarrollo Académico UNED 2012-2017; donde la academia es el centro de la actividad de la universidad con sus cuatro funciones fundamentales: docencia, investigación, extensión y producción de materiales, en la cual la gestión académica, la ética y la rendición de cuentas deben ser procesos constantes entre ella (la academia) y las cuatro dimensiones prioritarias de este plan.

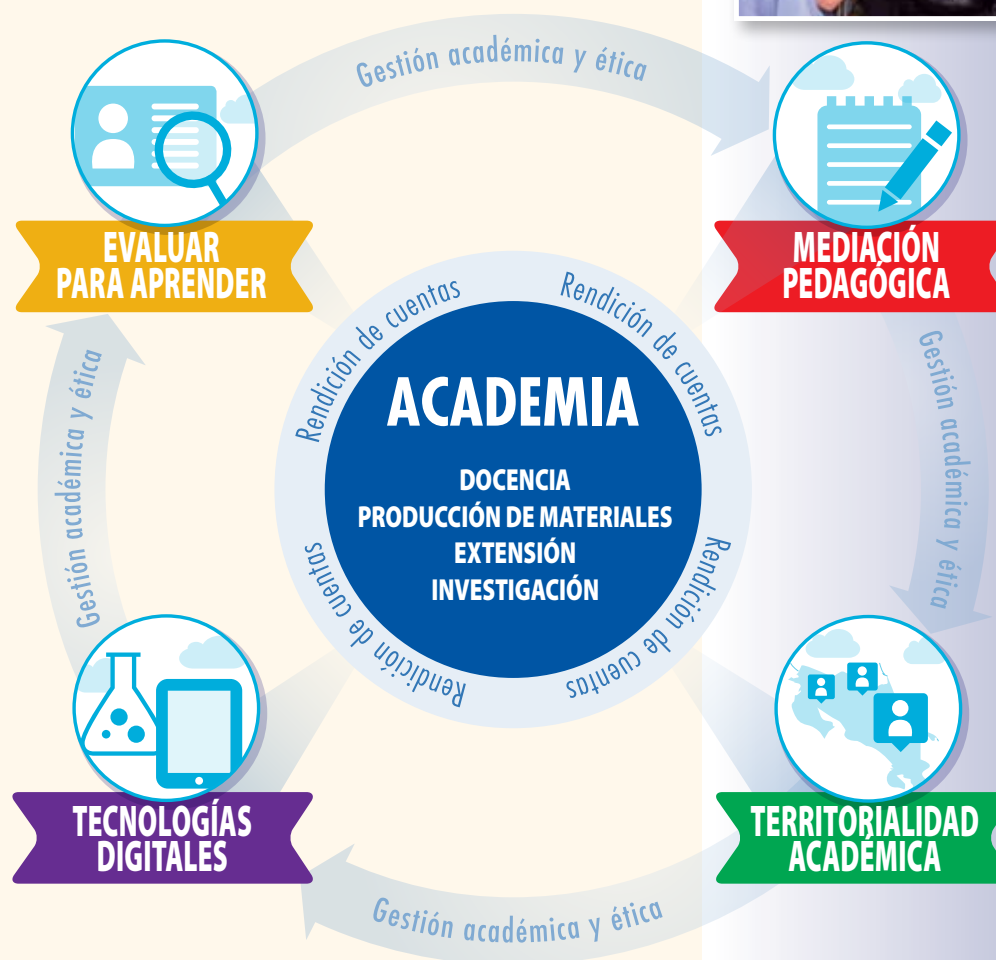


FIGURA 1. Modelo teórico del Plan de Desarrollo Académico UNED 2012-2017

IV. ACCIONES CONCRETAS DE CADA DIMENSIÓN

A continuación se detalla, para cada dimensión, lo construido por los equipos de trabajo, con el apoyo de la comunidad académica de la UNED, convocados para tal efecto:

- Mediación Pedagógica
- Evaluar para aprender
- Territorialidad Académica
- Tecnologías Digitales para el Aprendizaje



A. MEDIACIÓN PEDAGÓGICA



El Modelo Pedagógico de la UNED señala que aprender a aprender es el objetivo más importante y equivale a que «el estudiante sea capaz de realizar aprendizajes significativos por sí solo y en diferentes condiciones, fundamentadas en la adquisición por parte del estudiante de estrategias cognitivas, exploración y descubrimiento» (UNED, 2005), así como su planificación y autorregulación.

La producción de materiales didácticos es uno de los pilares fundamentales en los que se asienta el quehacer universitario del modelo de enseñanza a distancia, y en ella se establece la entrega de la docencia para el logro del aprendizaje del estudiante. Por lo tanto, la misión y la visión de la UNED marcan el camino dentro de esta tarea académica. Desde su fundación, en 1977, su MISIÓN es:

Ofrecer educación superior a todos los sectores de la población, especialmente a aquellos que por razones económicas, sociales, geográficas, culturales, etarias, de discapacidad o de género, requieren oportunidades para una inserción real

y equitativa en la sociedad. Para ello hace uso de los diversos medios tecnológicos que permiten la interactividad, el aprendizaje independiente y una formación humanista, crítica, creativa y de compromiso con la sociedad y el medio ambiente. La UNED se compromete con la excelencia académica, el desarrollo de la cultura, la ciencia, el arte y los derechos humanos para la construcción de una sociedad justa y una cultura de paz. (UNED, s.f.).

Además, de acuerdo con su VISIÓN:

La UNED será líder en los procesos de enseñanza y aprendizaje a distancia que emplean de manera apropiada y mediados pedagógicamente, tecnologías y otros medios de comunicación social. Formará personas para pensar y actuar de manera crítica, creativa y autónomamente, y, así desempeñarse con éxito en el contexto autoinstruccional. Promoverá para ello, la búsqueda continua de la excelencia y la exigencia académica en sus quehaceres fundamentales; docencia, investigación, extensión y producción de materiales didácticos, para



**MEDIACIÓN
PEDAGÓGICA**

alcanzar los niveles educativos superiores deseados en condiciones de calidad, pertinencia y equidad, acordes con las demandas de los diversos grupos de la sociedad costarricense. Su función académica será conceptualizada, esencialmente, como una función de creación, reacción, transmisión y democratización del conocimiento. Participará de manera protagónica en el desarrollo del país teniendo como meta insertar al graduado en su medio social para que busque formas de convivencia solidarias y tolerantes, el fortalecimiento y ampliación de la democracia y, el respeto al medio ambiente. *(El destacado no pertenece al original)*. (UNED, s.f.).

Al respecto, el Estatuto Orgánico manifiesta que:

La Universidad Estatal a Distancia es una institución de educación superior autónoma, especializada en la enseñanza que se efectúa utilizando los medios de comunicación social. En otras palabras, esta universidad realiza su quehacer docente principalmente por conducto

del impreso, la radio, la televisión, el teléfono, la correspondencia, etc. (UNED, 1982: 1).

La mediación pedagógica a la cual apunta el modelo pedagógico se concibe como las unidades didácticas modulares, en las cuales se deben utilizar diferentes medios para el logro de los objetivos de aprendizaje, donde su producción es el resultado de la labor de un equipo interdisciplinario de académicos y las actividades propuestas deben considerar el uso de recursos tecnológicos que facilitan el proceso educativo.

Por lo tanto, en la UNED se entiende la mediación pedagógica como las acciones orientadas para el logro del proceso educativo, que debe ser participativo, interactivo, colaborativo, creativo, expresivo, racional y vivencial. Así, la mediación, es la estrategia pedagógica para facilitar el proceso educativo a partir de la incorporación de recursos didácticos y tecnológicos disponibles en la educación a distancia.

[VER CUADRO 1]

Cuadro 1. MEDIACIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	PLAZOS	PUNTOS DE ARTICULACIÓN
Analizar la estructura de la DPMD para el establecimiento de procesos que fortalezcan el desarrollo de la producción de materiales didácticos de calidad mediados pedagógicamente.	Revisión de la estructura actual de la DPMD, desde el quehacer de cada una de sus dependencias. Diagnóstico de cada una de las dependencias de la DPMD. Establecimiento de procesos de producción de materiales mediados pedagógicamente. Revisión de la gestión administrativa de la DPMD que permita la fluidez en los procesos académicos.	Plan de acción a corto y mediano plazo que oriente para el análisis de la estructura de la DPMD tanto en lo académico como lo administrativo. 1. Informe de planificación global. 2. Informe de seguimiento, control y propuestas de cambio anual.	1 año para terminar el diagnóstico. 2 años para el establecimiento de procesos de producción consensuados. 1 año para la revisión de la gestión administrativa.	Gestión académica.
Coordinar la producción de materiales mediados pedagógicamente con todas las instancias internas de la UNED.	Reuniones periódicas con todas las dependencias académicas y administrativas involucradas en la producción de materiales.	Elaboración de un protocolo de coordinación de cada una de las dependencias de la DPMD según sus particularidades con las instancias involucradas en la producción de materiales. Informe de seguimiento y control de la aplicación del protocolo.	6 meses para terminar el protocolo. 1 año presentación del informe sobre aplicación del protocolo.	Incluir territorialidad académica.
Restablecer el sistema de evaluación permanente de la calidad, el impacto y la pertinencia de materiales didácticos (Reglamento de la Gestión Académica).	Evaluación de materiales didácticos. Revisión de los protocolos de validación de materiales de las dependencias de la DPMD que los tengan. Reuniones con los funcionarios que han tenido a cargo las validaciones.	Asignar personal y recursos económicos para la evaluación de materiales mediados pedagógicamente. Evaluar los materiales didácticos en su versión preliminar. Bitácora de seguimiento e informe final.	6 meses para la asignación de recursos y personal. La evaluación de los materiales didácticos se debe realizar en el periodo inmediato siguiente de su uso por primera vez en versión preliminar. Al 2017 debe estar funcionando completamente el sistema de evaluación.	Gestión académica y evaluación.
Constituir un comité interdisciplinario de producción que involucre distintas instancias de la UNED.	Establecimiento de políticas de producción de materiales didácticos.	Elaboración de reglamento con el cual se regirá el comité de producción de la UNED (descripción de las funciones, requisitos, políticas y calidades del comité de producción.).	1 año para la presentación del reglamento. 1 año y 6 meses para instaurar el comité y el reglamento.	Política institucional.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	PLAZOS	PUNTOS DE ARTICULACIÓN
Implementar un sistema de información que asegure el tránsito y acceso a datos para la toma de decisiones en cuanto a la producción de materiales.	Coordinación entre la DPMD y las instancias universitarias encargadas de la toma de decisiones en cuanto a los materiales didácticos.	Implementación de un sistema de información entre la DPMD y las instancias involucradas en el proceso de mediación pedagógica.	2 años para la presentación del sistema. 3 años para el informe de resultados de su implementación.	Coordinación universitaria.
Coordinar procesos de capacitación especializada en el uso de recursos tecnológicos, su integración y aplicación en conjunto con el CECED para productores, autores, especialistas, tutores, encargados de cátedra y de programa.	Reuniones con el CECED para coordinar las capacitaciones, según las experiencias anteriores.	Establecimiento de procesos de capacitación permanente.	6 meses propuesta de plan de capacitación para su aplicación en un año. Propuesta anual del plan de capacitación de acuerdo con las necesidades. Al menos una capacitación anual, iniciando en el 2014.	Capacitación del recurso humano.
Integrar variados recursos tecnológicos en distintos formatos de salida para que la mediación pedagógica responda a los diversos estilos de aprendizaje y necesidades de las poblaciones metas de la UNED.	Utilización de distintos recursos tecnológicos.	Maximización en el uso de los recursos tecnológicos con los que cuenta la DPMD. Dotar de recursos tecnológicos pertinentes y actuales a las dependencias de la DPMD según sus necesidades. Establecimiento de un plan que posibilite la oferta de materiales didácticos que responda a las tendencias actuales según las demandas en la educación superior a distancia.	A 1 año plazo se deben utilizar racionalmente todos los recursos. A 5 años plazo toda la DPMD debe contar con recursos tecnológicos según sus necesidades. A 2 años debe establecer el plan.	Investigación en tecnología para el aprendizaje según las poblaciones meta.
Analizar el costo-beneficio de la producción de materiales didácticos.	Elaboración de un diagnóstico referente al uso de los materiales didácticos según costo-beneficio.	Informe sobre los resultados del diagnóstico. Propuesta de medios didácticos idóneos según las necesidades de las poblaciones metas de la UNED.	1 año para el análisis.	Gestión académica y administrativa.

B. EVALUAR PARA APRENDER



La evaluación de los aprendizajes en los sistemas de educación a distancia suele suscitar discusiones sobre la problemática que conlleva la comprobación y certificación de los logros obtenidos por cada estudiante, con la garantía de su autenticidad y transparencia. El relativo anonimato del alumno y la necesidad de estandarizar instrumentos y procedimientos plantean serios problemas de índole administrativa.

Sin restar importancia a estos aspectos, un modelo pedagógico centrado en el estudiante, que postula principios de autoaprendizaje y de aprender a aprender durante toda la vida, debe incorporar el concepto de evaluación como regulación y autorregulación de los aprendizajes, de manera que la evaluación llegue a ser integral durante todo el proceso de aprender, e integrada, es decir, no separada del proceso como momento de comprobación.

Dentro de esta perspectiva, la evaluación de los aprendizajes no puede consistir solamente en exigir al estudiante que dé cuenta, en un momento dado, de la información, conceptos o

procedimientos que ha sido capaz de retener. En un modelo centrado en el estudiante, resulta esencial diferenciar lo que tradicionalmente se ha denominado «evaluación», identificada con la habilidad de responder pruebas para obtener una calificación, de lo que venimos denominando «regulación de los aprendizajes».

La evaluación conocida como sumativa, que tiene como propósito acreditar los aprendizajes mediante calificaciones, debe garantizar validez y transparencia. La validez se refiere a las características técnicas de los instrumentos utilizados, incluyendo los criterios y la forma de aplicarlos a las realizaciones del estudiante. Garantizar la validez técnica en los sistemas a distancia es un proceso complejo, en tanto el currículo se pone en práctica mediante la intervención de múltiples actores (los autores de los contenidos, los diseñadores de los materiales, los pedagogos), lo cual implica que quienes apoyan el proceso de aprendizaje, quienes elaboran los instrumentos de evaluación y quienes los califican son personas diferentes; pero es una problemática más o menos conocida, pues se atiene a los



EVALUAR PARA
APRENDER

conceptos tradicionales de validez, de elaboración y de aplicación de instrumentos de evaluación. Igualmente conocida es la problemática asociada con garantizar transparencia en el proceso, mediante procedimientos claros, honestos y ágiles.

Menos conocidas son las posibles técnicas y los procedimientos para incorporar el concepto de evaluación formativa, entendida como acción reguladora y autorreguladora de los aprendizajes. Se trata más de una estrategia didáctica que de una medición o comprobación de resultados.

En educación a distancia es esencial encontrar estrategias para potenciar la evaluación reguladora y autorreguladora, como las siguientes:

- El docente debe regular el proceso de aprendizaje mediante acciones de facilitación, de información de retorno y de orientación; esto supone una comunicación ágil con el estudiante, en el momento en que él lo precise, y una individualización del apoyo tutorial o docente.
- El estudiante debe desarrollar una habilidad eficaz para regular el propio proceso de aprender, basado en pruebas sucesivas que permiten decidir y aplicar acciones correctivas para lograr el nivel de aprendizaje óptimo.
- Se debe propiciar la coevaluación entre pares de estudiantes para cumplir los

principios de construcción conjunta y colaboradora de los aprendizajes, de manera que el estudiantado cuente con la oportunidad de contrastar sus conceptos y modelos mentales con los de sus pares, como miembros de una verdadera comunidad de aprendizaje.

Estas tres estrategias supondrán, sin duda, cambios en las funciones docentes y en los medios necesarios para llevarlas a cabo, en los medios de comunicación entre estudiantes y en la estructura didáctica de los materiales, que deberán incorporar, además de los tradicionales ejercicios, una forma diferente de explicitar los objetivos de aprendizaje y sobre todo los criterios de comprensión que se exigen, de modo que el estudiante pueda tener conciencia, en todo momento, de sus progresos, y pueda anticipar las acciones que le demanda el nivel de exigencia esperado.

Para avanzar hacia una evaluación de tipo formativo, es necesario ofrecer una pauta de las actividades que se han de realizar y sugerir un ritmo de trabajo concreto que, según la experiencia, garantice mejor el logro de los objetivos en el tiempo disponible. Cada actividad que realice el estudiante se debe convertir, por una parte, en una oportunidad para asegurar su participación activa en la construcción del propio conocimiento y, por otra, en una ocasión para facilitar la guía necesaria por parte del docente

sobre cómo orientar y enfocar el estudio. Esta guía y orientación en este modelo se lleva a cabo en las tres modalidades mencionadas.

La guía del profesor-tutor. Las dificultades operativas y de costos, ya comentadas.

- Para atender individualmente a cada estudiante deben ser objeto de estudio y mejoramiento permanente.
- La autorregulación del propio estudiante. El desarrollo de las estrategias de autorregulación del aprendizaje ha de ser objeto de especial atención, y no pueden ni suponerse de antemano, ni pretender que surjan espontáneamente, ni tratarse como contenidos de un curso de metodología o hábitos de estudio a distancia. Han de ser una preocupación transversal, incorporadas en el diseño de los materiales y en la acción tutorial, sobre todo en los períodos iniciales de cada programa.
- La coevaluación entre pares. El trabajo colaborador y la construcción conjunta de conocimiento cumple, sobre todo, esta función reguladora. El aprendizaje autónomo y autogestionado exige hoy la capacidad de que el estudiante exprese su punto de vista, lo contraste con el de sus pares y negocie nuevos significados.

Si docentes y estudiantes realizan este seguimiento de las actividades propuestas y tienen información de cómo se llevó a cabo, se podrá ir cambiando la concepción de evaluación tradicional centrada en exámenes y calificaciones, e incluso se avanzará en lograr transparencia en la formación del juicio de reconocimiento académico, de superación de una asignatura, reconociendo los cambios ocurridos en el proceso como criterio de calificación. Los actores del proceso (estudiante individual, pares y docente) han de llegar al final de este con una idea clara del logro alcanzado, de manera que la constatación última mediante pruebas sea más una corroboración que un juicio externo único.

Como se ve, la evaluación entendida como Evaluar para Aprender se integra al proceso de enseñar y de aprender a distancia y deja de ser un momento final, separado e independiente. Se convierte en el elemento que da dirección y sentido al diseño de materiales, a la programación de cursos, a la acción de facilitación y apoyo al aprendizaje y, en última instancia, a la formación de un estudiante autónomo y capaz de seguir aprendiendo solo.

Además, en una concepción de aprendizaje que privilegia la producción propia, la evaluación requiere contemplar, sobre todo, la capacidad del estudiante para formular sus ideas, ya sea en lenguaje natural o en los lenguajes que emplean las distintas disciplinas.

Asimismo, en la calificación de estos trabajos debe valorarse tanto el dominio de la materia como la capacidad para generar una perspectiva personal, que en la medida de lo posible no se limite a una repetición de los puntos de vista ofrecidos en los materiales didácticos, sino que refleje una experiencia de asimilación intelectual y una confrontación dinámica con los conocimientos. Especialmente, debe tenerse en cuenta que la elaboración de un punto de vista personal –un auténtico proceso de apropiación– implica, sobre todo, una búsqueda de coherencia; en consecuencia, tanto esta como la veracidad de los conocimientos deben constituirse en criterios principales de la evaluación.

La evaluación de los aprendizajes, por lo tanto, se debe realizar con base en los propósitos de formación y en los objetivos de la propuesta educativa del programa y de los cursos específicos. Se deben considerar los logros por alcanzar y las distintas competencias que se desarrollan mediante la intervención educativa, así como privilegiar las actividades y realizaciones de evaluación que inducen al estudiante a la interpretación, aplicación y producción del conocimiento.

A partir de lo señalado en los documentos institucionales, Evaluar para Aprender en la UNED debe entenderse como un proceso continuo, formativo y formador inmerso en el aprendizaje. No son momentos separados ni

paralelos, sino articulados. Lo relevante es quien aprende, es el centro del sistema y la meta es el aprendizaje del estudiante.

Asimismo, Evaluar para Aprender debe fundamentarse en el aprender a aprender de modo que sea útil no solo para asignar una nota, sino también para que el estudiantado genere aprendizaje a partir de las experiencias evaluativas. Estas experiencias o formas evaluativas deben estar construidas con principios éticos y técnicos confiables.

Es un proceso de varias vías en que la información obtenida a partir de las pruebas evaluativas debe ser útil para:

- Aprender.
- Otorgar información de retorno valiosa para quienes estudian, a fin de que se elijan adecuadamente las estrategias para autogestión del conocimiento y del éxito académico.
- Brindar datos relevantes a la docencia, con el fin de mejorar constantemente la calidad, pertinencia y los aspectos éticos involucrados en la evaluación que se aplica.
- Certificar con confiabilidad las metas académicas logradas.

[VER CUADRO 2]

Cuadro 2. EVALUAR PARA APRENDER

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	PLAZOS	PUNTOS DE ARTICULACIÓN
<p>1. Generar políticas de seguimiento y rendición de cuentas acerca de las directrices en la temática de Evaluar para Aprender.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las políticas institucionales existentes en relación con la temática de Evaluar para Aprender. • Generación de nuevas políticas institucionales a partir de la conceptualización de Evaluar para Aprender. • Implementación de los lineamientos y criterios para la planificación y elaboración de las distintas estrategias evaluativas de las asignaturas y de los diferentes programas de estudios. • Establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas. 	<p>Cumplimiento de políticas institucionales enfocado hacia el concepto de Evaluar para Aprender que consideren las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Auténtica: de acuerdo con las necesidades del individuo. • Alternativa: utilización de diversidad de instrumentos, técnicas y procedimientos. • Integral y continua. • Adecuada al contexto y a los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Ejecutada con los tres propósitos: diagnóstico, formativo y sumativo. • Involucra autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. • Sistemática. • Responde a un para qué: el propósito debe estar centrado en el estudiante. • Considera los roles profesionales, los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. • Válida y confiable. 	<p>6 meses.</p> <p>2 años.</p> <p>A partir del 2014.</p> <p>A partir de la generación de políticas.</p>	<p>Políticas institucionales.</p>
<p>2. Establecer un programa de inducción y capacitación permanente del personal docente en el tema Evaluar para Aprender.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de cursos en el tema de Evaluar para Aprender, para la capacitación del personal académico a partir de las políticas y lineamientos institucionales. • Implementación de los cursos de capacitación de forma continua, permanente y obligatoria para todo el personal académico de la universidad. • Revisión, valoración y actualización de los cursos de capacitación en el tema de Evaluar para Aprender. • Especialización del personal académico en el área de evaluación a nivel de posgrado. 	<p>Capacitación del personal académico de la UNED en el tema de Evaluar para Aprender en un modelo de educación a distancia.</p>	<p>6 meses.</p> <p>A partir del 2014.</p> <p>Cada año.</p> <p>A partir del 2014.</p>	<p>Cursos de capacitación en el tema de Evaluar para Aprender, dirigido al personal académico de la UNED.</p>

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	PLAZOS	PUNTOS DE ARTICULACIÓN
3. Generar líneas y procesos de investigación en el tema Evaluar para Aprender acordes con el modelo de educación a distancia.	<ul style="list-style-type: none"> Proponer líneas de investigación considerando Evaluar para aprender, por ejemplo: nuevas posturas teóricas, diversidad de la población universitaria, atención a las necesidades educativas, entornos virtuales de aprendizaje, pruebas psicométricas, rendimiento académico, entre otros. Ejecución de procesos investigativos para construir procesos desde la práctica o realidad del contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de líneas de investigación en el tema Evaluar para Aprender en la UNED. Realización de investigaciones en el tema Evaluar para Aprender. 	1 año. 3 años.	Línea de investigación de impactos territoriales.
4. Aplicar nuevas alternativas de evaluación que se ajusten a las necesidades de formación profesional y a la diversidad de las poblaciones meta que sean factibles tomando en cuenta los recursos disponibles y el concepto Evaluar para Aprender.	<ul style="list-style-type: none"> Revisar la evaluación de los aprendizajes propuestas en las diversas asignaturas y planes de estudio en relación con el concepto de Evaluar para Aprender. Diversificar las opciones evaluativas empleadas en las asignaturas de la UNED. 	<ul style="list-style-type: none"> Inserción del concepto de Evaluar para Aprender en los planes de estudio de la UNED. Aplicación de nuevas alternativas evaluativas del aprendizaje acordes con el modelo de educación a distancia. 	1 año. 2 años.	Alternativas evaluativas del aprendizaje acordes con el modelo de educación a distancia.
5. Replantear los procesos de gestión académica con base en la noción de Evaluar para Aprender.	Revisión y modificación de los procesos de gestión académica relacionados con las nuevas propuestas evaluativas y el concepto de Evaluar para Aprender y considerando: asignación de tiempos académicos, plazos de entrega y revisión de instrumentos de evaluación y orientaciones académicas, requerimientos en la construcción técnica de los instrumentos evaluativos en concordancia con criterios académicos, éticos y técnicos, entre otros.	Replanteamiento de procesos institucionales considerando el concepto Evaluar para Aprender.	A partir del 2014.	Procesos de gestión académica y administrativa en el tema Evaluar para Aprender.

C. TERRITORIALIDAD ACADÉMICA



Por lo general, el territorio se concibe como el espacio en que habita la población. Desde una perspectiva sociocultural, la territorialidad implica un modo de apropiación y de interrelación de la población con el espacio físico o terrestre, evidenciándose en el sentido de arraigo o apego a ese espacio geográfico. «Territorializar» un servicio en determinada escala o espacio implica construirlo en función de potenciar las interacciones o conjunto de relaciones de la población a partir de su sentido de pertenencia y, consecuentemente, para promocionar el compromiso de dicha población con el bienestar humano y ambiental en dicho espacio.

En este sentido, la Territorialidad Académica se concibe como un proceso intencionado de diseño, ejecución y seguimiento de los servicios y ofertas docentes, de investigación, extensión y producción de recursos educativos para atender las condiciones de vida de las poblaciones meta de la UNED de manera articulada con la diversidad de actores y sectores de acuerdo con las tendencias de los contextos territoriales en que se desarrollan sus procesos de aprendizaje y formación. Para ello,

la Territorialidad Académica implica dos procesos de gestión académica:

- En relación con su estructura organizativa regional, con diversas opciones o estrategias de decisión (centralizada, desconcentrada, descentralizada).
- De contextualización de su quehacer académico, lo cual implica que los procesos de definición del contenido (temáticas y sujetos) partan de las condiciones territoriales (su contexto histórico-social, las tendencias y los enfoques de su desarrollo en general y de las poblaciones meta de la UNED en particular). (UNED, 2012: 10).

Por su parte, la gestión académica territorial implica buscar condiciones, criterios y procedimientos para que la definición de las principales variables académicas (para quién, el qué, cómo y cuándo profesionalizar, investigar y fortalecer o vincularse vía extensión) sean en función de indicadores de impacto territorial de tal forma que, como mecanismo técnico y ético, maximice esfuerzos y resultados.

[VER CUADRO 3]



**TERRITORIALIDAD
ACADÉMICA**

Cuadro 3. TERRITORIALIDAD ACADÉMICA

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	PLAZOS	PUNTOS DE ARTICULACIÓN
<p>1. Definir un marco conceptual y orientador institucional del quehacer académico, considerando las características y necesidades inherentes tanto de las dinámicas territoriales como de las condiciones de gestión administrativa de la UNED, para atender efectivamente las necesidades académicas de la población estudiantil y las comunidades.</p>	<p>Definición de equipo de trabajo y del marco conceptual institucional sobre territorialidad académica.</p>	<p>1.1. Al primer año del Plan de Desarrollo Académico (PDA) se ha establecido un equipo de trabajo institucional que promueve,¹ articula y brinda seguimiento a los procesos de creación e institucionalización del marco conceptual y de la estrategia académica en torno a la territorialidad universitaria para el desarrollo.</p> <p>1.2. Al primer año del PDA se institucionaliza y divulga documento de marco conceptual sobre desarrollo territorial, territorialidad y territorialidad académica.</p> <p>1.3. A partir del segundo año del PDA se implementa un proceso de formación, capacitación de la comunidad universitaria en torno al marco conceptual y de gestión académica territorial.²</p>	<p>Primer año.</p> <p>Primer año.</p> <p>Segundo año.</p>	<p>Gestión académica. Accesibilidad y diversidad. Talento humano.</p>
<p>2. Definir las condiciones, estrategias y modificaciones institucionales que potencien las capacidades de gestión académica territorial.</p>	<p>Mejora de condiciones institucionales para la territorialidad académica.</p>	<p>2.1. Al segundo año del PDA se cuenta con estudio sobre la realidad territorial del país y las diferentes estrategias de regionalización o territorialidad institucionales existentes.</p> <p>2.2. Al tercer año se cuenta con documento de estrategia institucional para la territorialidad académica.³</p> <p>2.3. Al cuarto año del PDA se cuenta con propuesta de modificaciones en la estructura organizativa académica institucional, en particular con respecto a las regiones académico-administrativas, sus respectivos perfiles ocupacionales, así como la normativa, procedimientos e instrumentos correspondientes.⁴</p> <p>2.4. Al quinto año del PDA se han aprobado y formalizado los procesos e instrumentos de estructura y gestión académica nuevos o modificados.</p>	<p>Segundo año.</p> <p>Tercer año.</p> <p>Cuarto año.</p> <p>Quinto año.</p>	<p>Gestión académica Planificación y organización. Accesibilidad y diversidad. Mediación Pedagógica.</p>

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	PLAZOS	PUNTOS DE ARTICULACIÓN
<p>3. Establecer un sistema de indicadores de impacto territorial y de gestión académica, mediante la planificación y compromiso articulado de la docencia, la extensión y la investigación y la vinculación inter-centros universitarios con el fin de coadyuvar educativamente en la disminución de las asimetrías territoriales.⁵</p>	<p>Construcción de un sistema de indicadores de impacto territorial de la gestión académica.</p>	<p>3.1. Al segundo año del PDA se cuenta con un equipo académico en cada región universitaria, que coordina la elaboración de estudios de base y las propuestas de indicadores con el equipo institucional propuesto en la meta 1.1.⁶</p> <p>3.2. Al tercer año del PDA se cuenta con un estudio propuesta de tendencias y retos del desarrollo territorial para cada región, así como de las poblaciones meta que la UNED ha atendido en los últimos cinco años, como orientaciones para la construcción de indicadores de impacto territorial.</p> <p>3.3. Al quinto año del PDA, se cuenta para cada región con al menos un indicador de impacto académico por cada ámbito de desarrollo territorial,⁷ formalmente aprobados por las instancias respectivas.</p>	<p>Segundo año.</p> <p>Tercer año.</p> <p>Quinto año.</p>	<p>Ética en la función académica.</p> <p>Gestión académica.</p> <p>Planificación y organización.</p> <p>Accesibilidad y diversidad.</p>
<p>4. Establecer un proceso de análisis de las acciones y proyectos académicos que se están implementando en cada región, así como de los instrumentos de planificación estratégicos institucional o de unidades específicas, a partir de espacios de interacción entre los diversos encargados con participación de los Centros Universitarios (CEU), con el fin de propiciar la respuesta efectiva hacia los retos y las líneas académicas recopiladas en las mesas temáticas.⁸</p>	<p>Recuperación y aplicación en el corto plazo de los retos territoriales y líneas académicas detectadas en las mesas regionales (2012).</p>	<p>4.1. Durante los dos primeros años del PDA, se ha logrado implementar al menos un encuentro anual de análisis y propuesta de incorporación entre los diversos actores involucrados.</p>	<p>Primero y segundo año.</p>	<p>Gestión académica.</p> <p>Planificación y organización.</p> <p>Ética en la función académica.</p>

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	PLAZOS	PUNTOS DE ARTICULACIÓN
<p>5. Programar un conjunto de espacios o foros de discusión a nivel regional abiertos, para discutir y reflexionar sobre los retos del desarrollo territorial particulares planteados en las mesas temáticas.</p>		<p>5.1. Durante cada uno de los cinco años del PDA, se ha implementado al menos un espacio de discusión abierto al semestre en cada región.</p>	<p>Anual.</p>	<p>Ética en la función académica. Accesibilidad y diversidad. Tecnologías Digitales para el Aprendizaje. Mediación pedagógica.</p>
<p>6. Propiciar la incorporación de los retos y líneas académicas particulares planteadas en las mesas temáticas regionales en el proceso de construcción de los indicadores (objetivo 3).</p>		<p>6.1. Al tercer año del PDA, el equipo de trabajo planteado en la meta 1.1., brinda un informe de monitoreo con respecto a la incorporación de los retos y líneas académicas planteadas en cada mesa temática regional en el proceso de construcción de indicadores de impacto territorial.</p>		<p>Ética en la función académica. Gestión académica. Planificación y organización.</p>

NOTAS DEL CUADRO 3

1. Como parte del proceso de promoción, se deben identificar y difundir experiencias educativas institucionales que hayan logrado contextualización territorial (de contenidos, de mediación pedagógica, evaluativa). Asimismo, la promoción de ofertas académicas específicas para determinados territorios, como es el caso de las líneas académicas identificadas como generales o comunes en las mesas temáticas. Al respecto, resulta estratégico que exista un espacio en el cual se pueda brindar un seguimiento específico a los diferentes retos y líneas académicas planteadas y recopiladas de las mesas temáticas, toda vez que desde el primer año del PDA pueden utilizarse dichos insumos para enriquecer instrumentos de planificación académica de diferentes unidades (como las escuelas, los planes estratégicos de centros universitarios), de manera que cada unidad pueda confrontar su plan de trabajo con dichos retos. Por otra parte, también resulta estratégico la promoción de la divulgación de los trabajos de investigación y trabajos finales de graduación en las comunidades de referencia.
2. En este sentido, resulta prioritario que en nuestra cultura y práctica institucional se de la coordinación y construcción conjunta de los procesos de gestión académica regional o territorial.
3. Como parte de dicha estrategia, se debe retomar elementos planteados en las mesas tales como la necesidad de que nuestro quehacer universitario participe de instancias y procesos de vinculación regional a nivel estatal y público-privados, como es el caso de la incorporación en los consejos regionales y cantonales de coordinación institucional o sectoriales. En el encuentro realizado con tutores se indicó la necesidad de que valoren las alianzas estratégicas a nivel regional y nacional.
4. En dicho estudio se incorporan elementos que surgen de las discusiones y acuerdos de las mesas temáticas, tales como la definición de las competencias de sedes regionales y de los centros universitarios en cada región académica; de los perfiles y roles de su personal; ajustes en normativa que posibilite la incorporación de funcionarios en los procesos regionales de docencia, extensión e investigación; las posibilidades de contextualización curricular territorial; de contar con opciones de educación a nivel técnico de manera flexible, oportuna y con la rigurosidad académica correspondiente; entre otros aspectos. Por su parte, los procedimientos que se establezcan deberán incorporar de manera sistémica o periódica los espacios de carácter vinculante que permitan identificar y potenciar las particularidades o especificidades territoriales.
5. El sistema de indicadores de impacto propuesto, pretende orientar nuestros procesos educativos en función de retos o tendencias territoriales concretas, adquiriendo un compromiso histórico-social de afectar positivamente los índices de desarrollo mediante la definición de aportes concretos en las mejoras de los indicadores que los componen, es decir, con la mayor claridad posible del valor que agreguen nuestros resultados educativos en la mejora de los índices de desarrollo. Para la definición de las variables de los indicadores de impacto territorial, se considera fundamental partir de los retos identificados de manera común o compartida en las mesas temáticas de regionalización académica desarrolladas en el año 2012, de manera que nuestras posibles acciones académicas estén orientadas por un denominador común (categorías de los indicadores), con claridad del aporte o afectación positiva de cada acción académica en el logro o mejora cuantitativa y cualitativa en cada región académica de los procesos o condiciones identificados como retos territoriales en las mesas. Se sugiere partir de la priorización de ámbitos detectada en el análisis conjunto de los retos territoriales identificados en las mesas, de acuerdo con el siguiente orden de prioridad: ambiental, político, sociocultural y socioeconómico. Como parte de dicho sistema de indicadores, se propone que, además de un conjunto de categorías de indicadores compartidos regionales, se posibilite que cada región pueda incorporar al menos una categoría de indicadores de impacto específica. Por último, se considera oportuno diferenciar dentro del sistema los indicadores de impacto territorial de los indicadores de gestión o procesos académicos propios de la UNED, que deben estar, precisamente, en función de los primeros.
6. Para la construcción de los indicadores territoriales del impacto académico, cada equipo regional partirá de los procesos o retos territoriales que en términos generales o comunes surgieron de las mesas temáticas regionales de académicos de nuestra universidad, durante el 2012. Dichos resultados corresponden a un esfuerzo

de colectivos académicos que habitan o han generado procesos docentes, de extensión e investigación en las regiones, de manera que las variables identificadas en cada reto son una orientación válida para definir cuáles condiciones o factores debería la UNED seleccionar para impactar, afectar educativamente y agregar valor positivo a los índices de desarrollo regionales y nacionales. Es fundamental como lo plantearon en las mesas temáticas, que los estudios involucren a los actores sociales o territoriales. Se plantean las siguientes variables o categorías de impacto a partir de los retos identificados en las mesas:

- **RECURSOS NATURALES.** Disminución de su explotación o factores de riesgo y mejora en la eficacia institucional al respecto; mejoras en la construcción y ejecución óptima de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial participativo.
- **POLÍTICO.** Promoción de la cultura y procesos de participación de actores y agentes locales en la toma de decisiones; promoción del análisis de los problemas y tendencias nacionales y territoriales; promoción de una cultura ética en la función pública y del sector privado que participa en la gestión pública.
- **SOCIOCULTURAL.** Mayor eficacia, calidad, cobertura y equidad de los servicios sociales en general, y en particular

de los educativos formal y no formal; Fortalecimiento de la identidad, la diversidad y el patrimonio cultural y del arraigo territorial; mejora en la atención de jóvenes y poblaciones migrantes del campo a las zonas urbanizadas.

- **SOCIOECONÓMICO.** Disminución de la diferenciación y desigualdad socioeconómica; mejoras en las capacidades y condiciones para el emprendedurismo, principalmente desde el enfoque comunitario o asociativo; mejora en los niveles de escolaridad; aumento en la generación de empleos de calidad y para poblaciones vulnerables; mejora en la incidencia de la institucionalidad pública para la gestión económica.
7. De acuerdo con los resultados generales de las mesas temáticas regionales el ámbito ambiental corresponde al de mayor prioridad, por lo cual se sugiere enfatizar en el impacto en los retos de dicho ámbito.
 8. Dicho objetivo se visualiza con el fin de ir potenciando el ejercicio o práctica en nuestra cultura institucional de atender las particularidades territoriales, de manera que se vayan validando a su vez procesos y herramientas que se espera queden plasmados en la propuesta de procedimientos e instrumentos indicados en las metas 2.2., 2.4. y 2.5.

D. TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE

Comúnmente, muchas personas cuando escuchan la palabra «tecnología» la refieren a conceptos como computadoras y todas las aplicaciones y dispositivos que a ellas están asociados. Sin embargo, etimológicamente, la palabra «tecnología» se deriva del griego *téchne* (τεχνη, arte, técnica u oficio, que también puede ser traducido como destreza) y *logía* (λογία, el estudio de algo). En otras palabras, la tecnología es el hacer con fundamento en el saber (SMALDINO, LOWTHER & RUSSELL, 2008).

Para Aristóteles, *téchne* significó el uso sistemático del conocimiento para el accionar humano inteligente, y no solo implicó las destrezas y actividades, sino también las «artes de la mente y las bellas artes» (SAETTLER, 2004: 3). Según Platón *téchne* estaba asociado a *episteme*, al conocimiento sistemático y científico. Desde este enfoque, la tecnología no solo se refleja en cosas y hardware, sino también en formas de hacer las cosas con fundamento en el conocimiento. Paul Saettler expone, como ejemplo, que en el pasado muchas innovaciones tecnológicas se originaron

con pocos o ningún cambio en las herramientas o las máquinas, tal es el caso de la rotación de los cultivos que revolucionó la agricultura y produjo mejoras sustanciales en la producción, la economía y hasta en la nutrición. Otro ejemplo, brindado por Saettler, es la división del trabajo y su efecto en la producción. En estos modelos la tecnología implicó la mejora de las destrezas y la organización del trabajo más que cambios en las herramientas y maquinaria (SAETTLER, 2004).

Saettler considera que en los tiempos modernos la tecnología es definida como «cualquier conocimiento práctico sistematizado, basado en la experimentación y en la teoría científica, que mejora la capacidad de la sociedad para producir bienes y servicios, que se materializa en las habilidades productivas, organización o maquinaria» (2004: 4).

Por otro lado, el constructo recursos, según Anthony K. Betrus (2008: 213), se refiere a las herramientas, materiales, dispositivos, diseño de ambientes y personas que interactúan con el fin de facilitar el aprendizaje y mejorar el desempeño. Cuando el término «recurso» es modificado con el



TECNOLOGÍAS
DIGITALES

adjetivo tecnológico, nos referiremos de manera específica a los recursos tanto analógicos como digitales utilizados para mejorar los procesos, el aprendizaje y el desempeño.

Los recursos analógicos no se han dejado de usar y continúan siendo importantes en ambientes educativos, tal es el caso de los libros de texto, proyectores, videocasetes, microscopios, telescopios, pizarras, entre otros (BETRUS, 2008).

Los recursos digitales son aquellos en los cuales la información es representada por unidades discretas, en forma de bits y no como una señal analógica continua. Los datos digitales son almacenados y transmitidos vía medios y dispositivos electrónicos. Algunos recursos digitales son los *e-books*, simuladores, juegos, tutoriales, mundos exploratorios, objetos de aprendizaje, el vídeo y el audio digital, los entornos virtuales para el aprendizaje, así como las aplicaciones que nos permiten obtener información, tal como

los sistemas de posicionamiento global (SCHLOSSER Y SIMONSON, 2006).

Para efectos de este documento, nos enfocaremos en los recursos tecnológicos digitales, comúnmente llamados tecnologías digitales, con el fin de promover la evolución de la universidad a un modelo de quinta generación de educación a distancia, que dedique esfuerzos en la investigación de las tendencias mundiales promoviendo el uso de tecnologías digitales de punta en un proyecto «planeado estratégica y sistemáticamente integrado» (GARCÍA, 2002: 7).

Concluyendo, las Tecnologías Digitales para el Aprendizaje son los recursos tecnológicos digitales que tienen como propósito facilitar y mejorar los procesos de aprendizaje y que coadyuvan para originar un cambio en el desempeño y funcionamiento de quien aprende o en su potencial funcionamiento.

[VER CUADRO 4]

Cuadro 4. TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	PLAZOS	PUNTOS DE ARTICULACIÓN
<p>Elaborar una política sobre la integración e innovación de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>Política de integración e innovación de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje, que considere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La inclusividad (acceso y accesibilidad) garantizando la cobertura en todas las áreas geográficas y con diversos contextos culturales, sociales, étnicos, entre otros. • La alfabetización tecnológica y pedagógica del uso de las tecnologías digitales. • El acceso y la accesibilidad en los laboratorios de cómputo de los Centros Universitarios. • La innovación tecnológica digital en los procesos de enseñanza y aprendizaje. 	<p>Documento con política aprobado por el Consejo Universitario sobre la integración e innovación de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Plan de innovación tecnológica digital en los procesos de enseñanza y aprendizaje con etapas, plazos, recursos y responsables establecidos.</p>	<p>2 años.</p>	<p>Analizar si la propuesta de política podría incluir priorización territorial.</p>
<p>Implementar un plan de integración de recursos tecnológicos digitales en procesos de enseñanza y aprendizaje en la UNED.</p>	<p>Diagnóstico de los cursos que permita establecer las posibilidades de integración de los recursos tecnológicos digitales.</p> <p>Definición del número de estudiantes por grupo cuando en un curso está apoyado con las tecnologías digitales.</p> <p>Documento «Plan de integración de recursos tecnológicos digitales en los cursos de la UNED».</p> <p>Lineamientos pedagógicos para la adquisición e integración de los recursos tecnológicos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Sistematización de las experiencias de integración de los recursos tecnológicos digitales según el plan.</p> <p>Evaluación de la pertinencia de las nuevas propuestas pedagógicas según el plan.</p>	<p>Plan de integración de los recursos tecnológicos digitales para los procesos de enseñanza y aprendizaje en los cursos de la UNED que considere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con las instancias respectivas para realizar las adecuaciones de acceso, según las posibilidades institucionales. • La priorización de las poblaciones metas según atención a territorios de acuerdo con su nivel de desarrollo. • La articulación entre unidades académicas y los programas adscritos a la vicerrectoría académica y a otras vicerrectorías. • El uso de las tecnologías digitales para la atención a la diversidad de la población UNED (indígenas, adulto mayor, privado de libertad). • El conocimiento de las tendencias en el uso de los recursos tecnológicos digitales con el fin de fortalecer una universidad a distancia y ubicua. 	<p>2 años con implementación.</p>	<p>Tendencias en el uso de las tecnologías por población y territorios.</p>

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	PLAZOS	PUNTOS DE ARTICULACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> El aprovechamiento de las aplicaciones y los <i>software</i> libres y gratuitos para el servicio de los procesos educativos así como las alianzas estratégicas. <p>Los fundamentos epistemológicos de la didáctica universitaria mediada con recursos tecnológicos digitales.</p>		
<p>Rediseñar los procesos de gestión académica y administrativa de la UNED.</p>	<p>Reglamento de la Gestión Académica y Administrativa que considere:</p> <ul style="list-style-type: none"> La revisión exhaustiva de los procesos de gestión académica y administrativa de la UNED, acordes con la política aprobada por el Consejo Universitario sobre la integración de los recursos tecnológicos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje y con el plan de integración de recursos tecnológicos digitales en los cursos de la UNED (Moción 2 del III Congreso Universitario). La asignación de tiempos reales y efectivos para que académicos participen en procesos de innovación e investigación a partir del uso de los recursos tecnológicos digitales, haciendo nuevas propuestas. 	<p>Contar con el rediseño de los procesos de gestión académica y administrativa de la UNED, acordes con la política aprobada por el Consejo Universitario sobre la integración de los recursos tecnológicos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje y con el plan de integración de los recursos tecnológicos en los cursos de la UNED.</p> <p>Ejecutar el rediseño de los procesos.</p>	<p>2 años /en que estado están los otros procesos.</p>	<p>Aprendizaje. Mediación pedagógica.</p>
<p>Establecer un programa de capacitación para el personal académico y administrativos sobre el uso y aprovechamiento de recursos tecnológicos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>Implementación de un Programa de formación de académico y administrativos sobre el uso y aprovechamiento de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las necesidades de la diversidad de la población meta. Un cronograma por unidad académica o población por atender. Sistematización de las experiencias de capacitación. Informe semestral de logros, población atendida, limitaciones y propuesta de mejora. 	<p>Documento con el diseño de un programa de capacitación y formación sostenida para personal académico y administrativo sobre el uso y aprovechamiento de tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje, vinculado al «plan de integración de los recursos tecnológicos digitales en los cursos de la UNED».</p> <p>Lograr que en un plazo de 5 años, se cuente con 80% del personal académico capacitado según el plan de capacitación.</p>	<p>En un plazo de 5 años debe evaluarse el programa.</p>	<p>Capacitación de recurso.</p>

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	PLAZOS	PUNTOS DE ARTICULACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de mayor recurso económico y humano para los procesos de capacitación en el tema de tecnología digital al servicio de los procesos académicos. • Evaluar el programa de formación del personal académico y administrativos sobre el uso y aprovechamiento de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje. <p>Como posibles temas a desarrollar en el plan de capacitación están:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La didáctica en ambientes tecnológicos digitales nuevos para el docente • Alfabetización tecnológica y pedagógica del uso de las tecnologías digitales. • La atención de la población a la diversidad estudiantil (indígenas, privados de libertad, en condición de discapacidad, adulto mayor y necesidades educativas especiales). 			
<p>Establecer un programa de inducción y capacitación para las poblaciones meta de la UNED en el uso de los recursos tecnológicos digitales en la modalidad a distancia.</p>	<p>Implementación de un programa de inducción y capacitación para las poblaciones meta de la UNED en el uso de los recursos tecnológicos digitales en la modalidad a distancia, que considere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La asignación de mayor recurso económico y humano para los procesos de capacitación al estudiantado. • Un cronograma de atención a la población territorial. • Sistematización de las experiencias de inducción y capacitación. • Informe semestral de logros, población atendida, limitaciones y propuesta de mejora. • La inducción y capacitación para poblaciones meta de la UNED en el tema de los recursos tecnológicos digitales. • La oferta de cursos de nivelación para estudiantes, basados en test sobre sus habilidades previas. 	<p>Documento con el programa de inducción y capacitación para poblaciones meta de la UNED en el uso de los recursos tecnológicos digitales para los procesos de enseñanza y aprendizaje en la UNED.</p> <p>A 3 años, el total de los estudiantes de nuevo ingreso a la UNED serán diagnosticados sobre las necesidades de capacitación en recursos tecnológicos digitales.</p> <p>En 1 año, se ejecutará el programa de inducción y capacitación a 100% de estudiantes que presenten requerimientos en este tópico.</p>	<p>1 año.</p> <p>3 años.</p> <p>1 año.</p>	<p>Programa de inducción a estudiantes.</p>

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	PLAZOS	PUNTOS DE ARTICULACIÓN
Implementar un sistema de gestión de la calidad de cursos apoyados en recursos tecnológicos digitales.	<p>Implementación de un sistema de gestión de la calidad de cursos apoyados con recursos tecnológicos digitales, que considere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La integración de diferentes expertos (de diversas disciplinas) en los procesos de evaluación de la calidad de los cursos apoyados en tecnologías digitales. • La identificación de los criterios, indicadores y estándares de evaluación y calidad. • El aseguramiento de que los medios y recursos tecnológicos digitales elegidos para una oferta académica sean pertinentes e idóneos. • La valoración de la mediación pedagógica para permitir a las poblaciones meta de la UNED construir aprendizajes significativos. • Los siguientes elementos de la planificación curricular: <ul style="list-style-type: none"> – didáctica, – cognición, – accesibilidad, – <i>software</i> libre y gratuito, – necesidades educativas especiales, – entornos virtuales de aprendizaje, – diversidad, – tendencias tecnológicas digitales, – evaluación de los aprendizajes, – producción de materiales, y – territorialidad. 	<p>Definición de criterios, indicadores, parámetros y estándares de calidad en un año.</p> <p>Proceso de implementación del sistema integral e interdisciplinario de gestión de calidad (de ofertas apoyadas en recursos tecnológicos digitales).</p>	<p>2 años.</p> <p>2 años.</p>	Sistema de gestión de calidad.
Generar una línea de investigación en el campo del uso de los recursos tecnológicos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	<p>Promoción de la investigación del uso de recursos tecnológicos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación de mayor recurso económico para llevar a cabo investigaciones exhaustivas y a profundidad en temas de innovación educativa y tecnología digital. 	Cada unidad académica cuenta con resultados de al menos dos investigaciones relacionadas con el uso de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	3 años.	Línea de investigación en tecnología para el aprendizaje.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	PLAZOS	PUNTOS DE ARTICULACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de tiempos en las unidades académicas para fomentar la investigación. • Líneas de investigación acerca del uso de los recursos tecnológicos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje, relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> – didáctica, – cognición, – accesibilidad, – <i>software</i> libre y gratuito, – necesidades educativas especiales, – entornos virtuales de aprendizaje, – diversidad, – tendencias tecnológicas digitales, – evaluación de los aprendizajes, – producción de materiales, y – territorialidad. 			

FUENTES CONSULTADAS

- BETRUS, A. K. (2008). «Resources». En Januszewski, A. & M. Molenda. (2008). *Educational Technology: A definition with Commentary*. (Pp. 213-258). New York: Earlbaum.
- BURGOS, J. (2004). «Hacia un modelo de quinta generación en educación a distancia». *Latin Educa2004*. [Primer Congreso Virtual Latinoamericano de Educación a Distancia]. México.
- D'ALTON, C. (1994). *El análisis del discurso y los materiales didácticos*. San José, Costa Rica: EUNED.
- DEL MORAL PÉREZ, M. E. (1999). «Implicación del profesorado en proyectos y experiencias a través de Internet». En *Revista Pixel-Bit*. N.º 13. Pp. 51-55.
- DUARTE, A. (2000). «Innovación y nuevas tecnologías: Implicaciones para un cambio educativo». *Revista de Educación*. V. 2. España: Universidad de Huelva.
- DUQUESNE, M. (2007). «Herramientas para la producción de materiales didácticos para las modalidades de enseñanza semipresencial y a distancia». La Habana: Acimed. Recuperado de <http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol16_2_07/aci08807.html>.
- DURBAN, R.G. (s.f.). *La articulación de los recursos en el funcionamiento de la biblioteca escolar*. Barcelona: Aulas de Verano. Ministerio de Educación y Ciencia.
- GARCÍA, L. (2002). *La Educación a Distancia. De la teoría a la práctica*. (2da. Ed). Editorial Ariel.
- GIULIANI E CAPANO. (2005). *Dizionario di Politiche Pubbliche*. Roma: Carocci, editori.
- IAIES, G. y G. Cappelletti. (2011). «Evaluación de la calidad y la pertinencia de los materiales educativos: estado del debate». Bogotá: Escuela Iberoamericana de Gobierno Educativo. Recuperado de <<http://www.eige.org.ar/wp-content/uploads/2011/07/Documento-base-Evaluar-materiales-para-la-mejora-de-la-calidad-educativa.pdf>>.
- JAL (GOBIERNO DE JALISCO). (s.f.). «Objetivos estratégicos». *Gran Alianza de Jalisco*. Recuperado de <<http://granalianza.jalisco.gob.mx/?q=objetivos>>.
- LAZZARINI, H., S. Albano, C. Arriaga, M. Lahitte, M. Lo Presti, A. Pérez, M. Spotorno y A. Panzeri. (2002). «La educación a distancia como un sistema complejo de apertura mental. Guía para administradores del conocimiento». En Séptimas jornadas «Investigaciones en la Facultad» de Ciencias Económicas y Estadística». Recuperado de <http://www.fcecon.unr.edu.ar/web-nueva/sites/default/files/u16/Decimocuartas/Lazzarini%2CArriaga%2CLahitte_la%20educacion%20a%20distancia.pdf>.
- NCM. (2012). Sobre el NCM. Organización NCM. Recuperado de <<http://www.nmc.org/about>>.
- OEI (ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS). (2012). «Tablets en educación. Oportunidades y desafíos en políticas

- uno a uno». Recuperado de <<http://redesoei.ning.com/video/tablets-en-educacion-opportunidades-y-desafios-en-politic-as-uno-1>>.
- PENSA, D. (s.f.). *Producción de materiales educativos. Del texto al hipertexto*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de <http://cvc.cervantes.es/ensenanza/formacion_virtual/metodologia/pensa.htm>.
- POZO, J. I. (1996). *Aprendices y maestros: la nueva cultura del aprendizaje*. Madrid: Alianza.
- PRENDES, P., F. Martínez e I. Gutiérrez. (2008). «Producción de material didáctico: los objetos de aprendizaje». Murcia: Universidad de Murcia. Recuperado de <<http://www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/volumen11/Martinez-Prendes.pdf>>.
- RODRIGO, C. (2010). «Accesibilidad a los contenidos educativos audiovisuales: nuevas tecnologías con formatos contenedores». *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia (RIED)*. V. 13: 2, pp 107-131. España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- RODRÍGUEZ I, y G. Ryan. (2001). «Integración de materiales didácticos hipermedia en entornos virtuales». Recuperado de <<http://www.rieoei.org/rie25a07.htm>>.
- SALGUERO, K. (2012). Orientaciones para la participación en mesas temáticas. UNED: CIEI.
- SATTLER, P. (2004). *The evolution of American Educational Technology*. Greenwich, Connecticut: Information Age Publishing.
- SCHLOSSER & SIMONSON (2006). *Distance Education. Definition and Glossary of Terms* (2nd. Ed). Greenwich, Connecticut: Information Age Publishing.
- SMALDINO, S., D. Lowther & J. Russell. (2008). *Instructional Technology and Media for Learning*. [9th. Ed]. Upper Saddle River, New Jersey: Prentice Hall.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). Aprendizaje en línea. (s.f.). «¿Quiénes somos?» Recuperado de <http://recdidacticos.uned.ac.cr/pal/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=2>.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). Aprendizaje en línea. (s.f.). «Historia del PAL». [PDF]. Recuperado de <http://recdidacticos.uned.ac.cr/pal/images/stories/Documentos_PAL/historia%20del%20pal.pdf>.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). Material didáctico escrito. (s.f.). «¿Quiénes somos?» Recuperado de <http://recdidacticos.uned.ac.cr/promade/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=18>.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). (s.f.). «Misión de la Uned». Recuperado de <<http://www.uned.ac.cr/rectoria/mision.shtml>>.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). Producción multimedia. (s.f.). «¿Quiénes somos?» Recuperado de <http://recdidacticos.uned.ac.cr/pem/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=2>.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). Videoconferencias. (s.f.). «¿Quiénes somos?» Recuperado de <http://recdidacticos.uned.ac.cr/videoconferencias/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=3>.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). (s.f.). «Visión de la Uned». Recuperado de <<http://www.uned.ac.cr/rectoria/mision.shtml>>.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). (2000). II Congreso Universitario. Recuperado de <<http://www>>.

- uned.ac.cr/conuniversitario/images/docs_cu/MocionesIIICongresoUniversitario.pdf>.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). 2006. III Congreso Universitario. Recuperado de http://www.uned.ac.cr/conuniversitario/images/docs_cu/MocionesIIICongresoUniversitario.pdf.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). (2011). *Plan de Desarrollo Institucional para el fortalecimiento de la educación a distancia. 2011-2015*. San José, Costa Rica: UNED.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). Comisión Evaluación de los Aprendizajes. (2012A). Mesa Temática Evaluación de los Aprendizajes. [Documento Base]. San José, Costa Rica: inédito.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). Comisión Producción de Materiales. (2012B). Mesa Temática Producción de Materiales. [Documento Base]. San José, Costa Rica: inédito.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). Comisión Regionalización Académica. (2012c). Mesa Temática Regionalización Académica. [Documento Base]. San José, Costa Rica: inédito
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). Comisión TIC en los procesos de Enseñanza-Aprendizaje. (2012D).
- Mesa Temática TIC en los procesos de Enseñanza-Aprendizaje. San José, Costa Rica: inédito.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). (2012E). *Reglamento de la Gestión Académica*. San José, Costa Rica: UNED.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). (2012F). *Reglamento General Estudiantil*. San José, Costa Rica: UNED.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). Dirección de Producción Académica. (1982). *Manual del productor académico*. San José, Costa Rica: UNED.
- UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA). Vicerrectoría Académica. (2005). *Modelo Pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia*. [Capítulos II, III y IV. (15-48)]. San José, Costa Rica: UNED.
- VALZACCHI, J. y J. Asinsten. (2006). Problemas del «procesamiento didáctico». La experiencia de leseeve Virtual. [PDF]. Virtual Educa 2006. Recuperado de <<http://www.virtualeduca.org/ifd/pdf/procesamiento-didactico-ve2006.pdf>>.
- ZURITA, M. (2012). «Normativa de participación mesas redondas o mesas de trabajo». Recuperado de <<http://www.nuestramadretierra.org/normativas-mesas.html>>.

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Katya Calderón Herrera (Vicerrectora)
Xinia Cerdas Araya (Asesora)
Harold Arias Le Claire (Asesor)

ASESORES PEDAGÓGICOS

DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL CIEI
Rocío Arce Durán
Andrea Cuenca Botey
Carol González Villarreal
Rosberly Rojas Campos
Karla Salguero Moya (coordinadora)

EDICIÓN

Virginia Ramírez Cascante (PROMADE)
Carlos Fco. Zamora-Murillo (PROMADE)

ILUSTRACIÓN (MODELO TEÓRICO E ÍCONOS)

Mario Badilla Quesada (PEM)

REVISIÓN FILOLÓGICA

María Benavides González (PROMADE)

COMISIÓN CENTRAL

PARA EL PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO UNED 2012-2017

Katya Calderón Herrera (Vicerrectora Académica)
Xinia Cerdas Araya (Asesoría)
Harold Arias Le Claire (Asesoría)
Yency Calderón Badilla
Ileana Salas Campos
Jenny Bogantes Pessoa
Susan Solís Rosales
María E. Cascante Prada
Virginia Ramírez Cascante
Javier Ureña Picado
Rocío Vallecillo Fallas

COMISIÓN MEDIACIÓN PEDAGÓGICA

Paúl Alvarado Quesada
Mario Badilla Quesada
María Cascante Prada
Juan Diego Delgado Vargas
Virginia Ramírez Cascante
Ana María Sandoval Poveda
Carlos Francisco Zamora-Murillo
Rocío Arce Durán (CIEI)

COMISIÓN EVALUAR PARA APRENDER

Jenny Bogantes Pessoa
Susan Solís Rosales
Alejandra Sánchez Ávila
Ana Lorena Vargas Cubero
Andrea Cuenca Botey (CIEI)

COMISIÓN TERRITORIALIDAD ACADÉMICA

Lidia Hernández Rojas
Javier Ureña Picado
Rocío Vallecillo Fallas
Johnny Villareal Orías
Carol González Villareal (CIEI)

COMISIÓN TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE

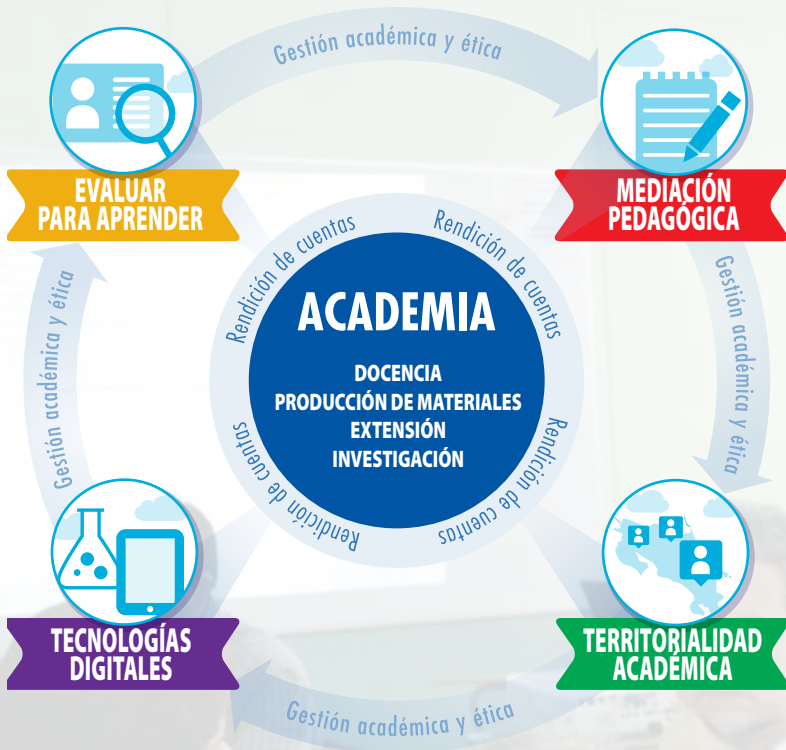
Yency Calderón Badilla
Milagro Conejo Aguilar
Susana Morera Agüero
Ileana Salas Campos
Silvia Salas González
Rosberly Rojas Campos (CIEI)



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Vicerrectoría Académica

© UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
MERCEDES DE MONTES DE OCA
SAN JOSÉ, COSTA RICA
WWW.UNED.AC.CR
UNED@UNED.AC.CR
2013

*Para la presente edición se respetaron
la estructura lingüística y el estilo empleado por la
comisión central.*



La vicerrectoría académica reconoce el compromiso y la responsabilidad con que cada equipo de trabajo temático y de divulgación ha contribuido en el diseño y la recopilación de documentos varios para propiciar un espacio estrictamente académico. Este último permitió compendiar los insumos necesarios para el desarrollo del plan académico institucional y, posteriormente, integrar en un documento la generación colectiva de los derroteros académicos para los próximos años.

KATYA CALDERÓN HERRERA
VICERRECTORA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Vicerrectoría Académica